

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2019-2022  
(FORMULARIO A0)**

<b>MINISTERIO</b>	Ministerio de Hacienda
-------------------	------------------------

<b>Ley Orgánica o Decreto que lo rige</b>
D.F.L N° 7912 de 1927 que crea el Ministerio de Hacienda

<b>Misión del Ministerio:</b>
Define el propósito o la razón de ser de una institución y permite orientar las acciones que realicen hacia el logro de un resultado esperado.
La misión del Ministerio de Hacienda es gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al servicio de la ciudadanía y generar las condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente que promuevan un crecimiento sustentable e inclusivo.

<b>Ámbitos de Acción:</b>	
Corresponden a las principales líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor derivados del Programa de Gobierno y el Mensaje Presidencial del 1 de junio.	
Número	Descripción
1	Políticas Macroeconómicas
2	Finanzas Internacionales
3	Mercado de Capitales
4	Políticas Tributarias
5	Coordinación Legislativa
6	Política Comercial y Desarrollo Sostenible
7	Políticas Laborales
8	Políticas Sociales
9	Facilitación de Comercio
10	Modernización del Estado
11	Políticas de Genero

<b>Objetivos Estratégicos del Ministerio:</b>	
Son la expresión de los logros que se espera que el Ministerio y sus Servicios alcancen en el mediano plazo (próximos 4 años).	
Número	Descripción
1	Retomar el crecimiento económico fomentando instituciones fuertes y políticas publicas de calidad.
2	Incentivar la inversión y hacer más eficiente la recaudación fiscal. Para ello, promoveremos una modernización y simplificación tributaria, que otorgue mayor

	certeza jurídica.
3	Reducir el déficit fiscal estructural, estabilizar la deuda pública y fortalecer la institucionalidad fiscal para recuperar la clasificación de riesgo.
4	Fomentar una economía libre, competitiva y abierta, con una sólida reputación internacional.
5	Modernizar el Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía.